

**OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
-MARZO 2022-**

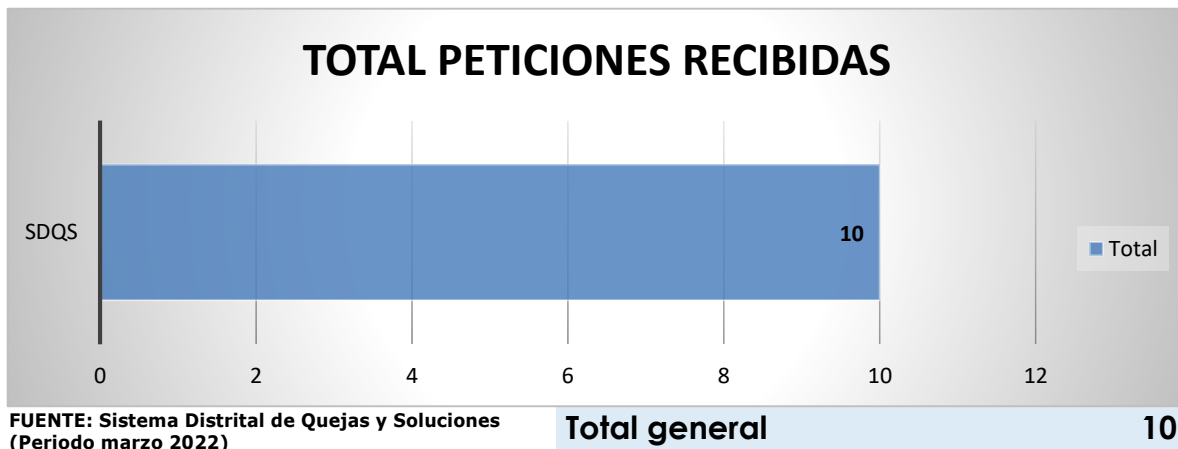
De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de abril de 2015, La Secretaría de Desarrollo Económico publica el “*informe de acceso a la información pública*” con corte al 31 de marzo 2022.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4º del Decreto 103/2015, contempla “*la publicación de información en sección particular del sitio web oficial*”, entre otras la enunciada en el numeral 7 “*Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.*”, y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 “*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*”.

Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas en el Sistema Distrital De Quejas Y Soluciones – Bogotá te Escucha de la Entidad.

**1. SOLICITUDES RECIBIDAS**

Se registraron diez (10) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

## 2. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el análisis del sistema SDQS, se evidencian un (1) traslado por no competencia de las solicitudes de acceso a la información:

ENTIDAD	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	TOTAL GENERAL
SECRETARIA DE HACIENDA	1	1
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo marzo 2022)

## 3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA

El tiempo promedio general para el cierre o traslado de las solicitudes de acceso a la información fue de seis (6) días, a continuación, se detalla el tiempo promedio por dependencia:

### TIEMPO PROMEDIO POR DÍAS GESTIONADOS

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Días)
DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	6
GESTION CORPORATIVA	5
SUBSECRETARIA DEL DESPACHO	8
<b>Total general</b>	<b>6</b>

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo marzo2022)

## 4. NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el periodo evaluado no se reporta ninguna solicitud

ITEM	Número
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo marzo2022)

Finalmente cabe aclarar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO 920552022****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
920552022	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	FWD: SOLICITUD DE INFORMACION	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	INFORMACION Y CONECTIVIDAD ABASTECIMIENTO, PRODUCTORES DE PROYECTOS DE RURALIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2022-03-16	2022-03-09 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-16 11:27 AM	2022-03-30 10:05 AM	2022-04-27 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES	INFORMACION Y CONECTIVIDAD ABASTECIMIENTO, PRODUCTORES DE	EMPRENDIMIENTO	No

BIENES Y SERVICIOS PROYECTOS DE RURALIDAD

**Proceso de Calidad** Tipo de Trámite

MISIONAL PROCESO MISIONAL

**Canal de Salida** Nro de Folios de Salida

ESCRITO, E-MAIL 4

**Nro de Radicado de Salida**

2022EE1577

**Fecha de Radicado de Salida**

2022-03-30

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-30 10:05:19.679	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

### Observaciones

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [920552022]	2022-03-30 10:05:40.254	
Notificación adjuntos	2022-03-30 10:05:38.892	
Trasladar [920552022]	2022-03-15 11:18:57.398	
Registro exitoso de petición	2022-03-09 11:53:13.153	
Registro exitoso de petición	2022-03-09 11:53:13.113	

### SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2022-03-15	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	Registro	2022-03-16	Sí	Trasladar	2022-05-01

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

Cancelar

Versión: 2.0.0.18c - es

Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Por medio del presente me permito remitir el siguiente correo para que se realice la correspondiente revisión y el trámite a seguir.

Me suscribo agradeciendo la atención prestada.

Fraternalmente,

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:**  
**Env:**  
**Par:**  
**Asunto:** Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Estimada,

Para la respectiva reasignación.

Un cordial saludo,

---

 Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
Tel: (571) 3820660 - 3387000 Ext 6311  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

---

**De:** zully delgado lopez <zully940613@gmail.com>  
**Enviado:** Thursday, March 3, 2022 12:09:37 PM  
**Para:** pqrds@desarrolloeconomico.gov.co <pqrds@desarrolloeconomico.gov.co>; Notificaciones Judiciales <Notifica.Judicial@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Aristizabal Osorio <Ana.Aristizabal@gobiernobogota.gov.co>  
**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN

*Buenas tardes*

*Cordial saludo*



*Me permito solicitar me sea la información de las convocatorias y proyectos que se tengan en marcha o en proyecto, para el apoyo a la reactivación económica y al emprendimiento para el año 2022 y sobre todo los canales directos para participar en las correspondientes convocatorias, o las próximas convocatorias con fecha exactas e información precisa que me permita acceder a la información para evaluar si puedo participar con mi proyecto de emprendimiento con impacto social.*

*Agradezco mucho su atención y pronta respuesta.*

*Cordialmente*

*Zuly Carina Delgado Lopez  
C.C. 1019096491  
TEL 3013770726*

---

  Ana Maria Aristizabal Osorio  
JEFE SUBSECRETARÍA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
Tel: (571) 3820660 - 3387000  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



---

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---



**Andrea Johanna Jimenez Ramirez**

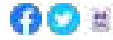
*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

**Tel: (571) 3820660 - 3387000**

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



---

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Bogotá D.C. 22 marzo de 2022

Señora

Bogotá

**ASUNTO:** Respuesta al Derecho de Petición de interés particular DP No 2022ER1706 – SDQS920552022 del 16 de marzo de 2022

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender su petición del asunto para lo cual siguiendo el debido proceso y principio de legalidad nos permitimos suministrar respuesta de fondo, oportuno y coherente; conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1437 de 2011 y el artículo 13 y S.S., modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015, por lo anterior generamos respuesta a la petición de referencia:

**“... Me permito solicitar me sea la información de las convocatorias y proyectos que se tengan en marcha o en proyecto, para el apoyo a la reactivación económica y al emprendimiento para el año 2022 y sobre todo los canales directos para participar en las correspondientes convocatorias, o las próximas convocatorias con fecha exactas e información precisa que me permita acceder a la información para evaluar si puedo participar con mi proyecto de emprendimiento con impacto social...”**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad y el fortalecimiento de empresas ya constituidas y formalizadas, la financiación a través de microcréditos, para contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas del Distrito Capital.

Dentro de esta Dirección contamos con la Subdirección de Emprendimiento y Negocios quienes en el marco de sus funciones y competencias misionales (estipuladas en el Decreto 437 de 2016) no desarrolla, ni vincula proyectos productivos; de acuerdo con su misionalidad y funciones asignadas, realiza acompañamiento, fortalecimiento y asistencia técnica frente a las ideas de negocios que tiene cada emprendedor y/o empresario.

De acuerdo a nuestra misionalidad y funciones asignadas, realizamos acompañamiento, fortalecimiento y asistencia técnica, frente a las ideas de negocios que tiene cada emprendedor y/o empresario. Por tanto, a continuación, mencionamos las funciones de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios:

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19

1. Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, mediante la elaboración de estudios y documentos para el diagnóstico y generación de propuestas que propendan por el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, así como por el fortalecimiento de la productividad empresarial.
2. Orientar, estructurar, implementar y hacer seguimiento a los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento empresarial en las diferentes etapas del desarrollo de las empresas con el fin de brindar capacitación, asistencia técnica y servicios empresariales integrales, financieros y no financieros, a la medida de las necesidades.
3. Gestionar y promocionar en diferentes instancias las marcas asociadas al desarrollo empresarial y al emprendimiento en todos los sectores económicos, para su posicionamiento y el fortalecimiento de las iniciativas de política de desarrollo económico de la ciudad.
4. Coordinar con entidades distritales y articular con entidades públicas y privadas de todos los niveles, el diseño y la implementación de estrategias para promover el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, en particular el emprendimiento de oportunidad y de alto impacto.
5. Promover y sensibilizar a los ciudadanos del Distrito Capital sobre la importancia de la cultura emprendedora y los mecanismos de acceso a la oferta de servicios para el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento, con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.

Teniendo en cuenta su solicitud de conocer nuestros programas y convocatorias actuales, le invitamos a que haga parte de nuestra estrategia de desarrollo **empresarial 2022**, donde le podemos brindar acompañamiento a través de los programas que se desarrollaran de manera virtual y/o presencial, los cuales han sido formulados para atender de manera inclusiva a toda la población que cumpla con los requisitos de las convocatorias, mediante las cuales los emprendedores y/o empresarios de la ciudad, se postulan para ser beneficiarios a los programas que le son de su interés.

Por tanto, le invitamos a participar del programa:

**RUTA BOGOTÁ E:** Programa que busca desarrollar capacidades en emprendedores y/o empresarios que se encuentren en etapa de ideación, arranque, o crecimiento, para iniciar y potencializar sus emprendimientos y/o empresas, por medio de la formación de habilidades, acompañamiento, retos y conexiones con el mercado.

El programa tiene 4 ejes estratégicos, los cuales marcan la ruta del mismo:

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19

**Colaboratorios:** Son sesiones de cocreación, que permiten fortalecer las ideas de negocios mediante herramientas de creatividad y networking. Este espacio se realizará mínimo dos veces al mes, con una apertura de un mínimo de 100 emprendedores registrados y tienen una duración de dos horas modalidad virtual.

**Academia de Emprendimiento:** El eje central de la Ruta Bogotá E será la formación de habilidades y capacidades para fortalecer las necesidades de los emprendimientos y que por este medio puedan ganar insignias redimibles. En el componente de Diagnóstico, se establecerá la ruta más apropiada para cada emprendimiento, con el fin de que obtengan los fortalecimientos de la malla curricular que más se ajusten a su perfil y requerimientos.

La academia virtual del programa contará con los contenidos que abarquen las siguientes temáticas:

- Habilidades en estrategia y gerencia
- Habilidades en Innovación
- Habilidades para comercializar
- Habilidades para Negocios Digitales
- Habilidades financieras y financiamiento
- Habilidades para Producción y Calidad
- Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular
- Habilidades para la formalización
- Habilidades para equipos de trabajo
- Nuevas Tendencias

Buscando desarrollar todas las habilidades que un emprendedor necesita desarrollar están disponibles en cápsulas de 20 minutos explicadas por los mejores expertos y estará disponible 7x24 horas. Esta plataforma, más allá de capacitarse, le permite al emprendedor desarrollar, de forma práctica, las habilidades y competencias que requiere para emprender pues ha sido creada por expertos especialistas en cada una de las temáticas a desarrollar.

**Conexiones con el mercado e inversión:** La creación de espacios que propicien conexiones de mercado y las ruedas de inversión son claves para los emprendimientos; es por esto que los emprendedores más destacados de la academia tendrán la oportunidad de participar de ruedas de negocio e inversión, ruedas de innovación, ferias, entre otros.

**Gamificación:** Con el fin de motivar la participación de los emprendedores y Mipymes en el programa, cada etapa del programa aprobada le otorgará un número determinado de puntos (estrellas) que le permitirá acceder a beneficios especializados.

Puede realizar su inscripción en el siguiente link: <http://rutabogotae.co/>

Sin embargo teniendo en cuenta que usted quiere conocer los canales directos para participar en las correspondientes convocatorias, o las próximas convocatorias con fecha exactas e información precisa que le permita acceder a la información, le invitamos a visitar la página oficial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. [www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co) y también nuestras redes sociales:

Facebook: @DesEconomicoBog.  
 Instagram: @deseconomicobog  
 Twitter: @DesEconomicobog

Donde podrá encontrar información de los programas proyectos y convocatorias que constantemente se están publicando.

Así mismo, si lo desea, puede comunicarse al email: [emprendimiento@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:emprendimiento@desarrolloeconomico.gov.co), o al celular de atención al ciudadano numero **304 6698414** donde uno de nuestros profesionales le brindará mayor información de los programas descritos anteriormente y podrán evaluar si puede participar con su proyecto de emprendimiento con impacto social en alguno de nuestros programas, quien también tomará sus datos para registrarlo en la base de datos de la entidad e informarle de las nuevas convocatorias que puedan relacionarse con el perfil de su negocio.

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo; al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional si lo requiere.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO SANCHEZ RETIZ**  
**Subdirector de Emprendimiento y Negocios – SEN.**  
 Secretaria Distrital Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró Edlidy Katharina Buitrago Rocha / Profesional Contratista SEN	EKBR
Revisó Nicolás Rodríguez Ducat – Mónica Cepeda Díaz / Contratistas SEN	NRD - MCD
Aprobó Carlos Alberto Sánchez Retiz –/Subdirector de Emprendimiento y Negocios- SEN	CSR

Carrera 60 No. 63A-52,  
 Plaza de los Artesanos  
 Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
 Información: Línea 195

GD-P3-F19

Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO 1277352022****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
1277352022	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	NO. XXXXXXXXXXXX, DE MANERA RESPETUOSA ME DIRIJO A USTEDES, HACIENDO USO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION, CON EL FIN DE SOLICITARLES INFORMACION RESPECTO DE LAS REDES REGIONALES DE EMPRENDIMIENTO QUE CONTEMPLA LA LEY 1014 DE 2006 (DE FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO), REGLAMENTADAS A SU VEZ POR EL DECRETO 1074 DE 2015, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO..... DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2022-03-31	2022-03-30 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-31 02:37 PM	2022-04-28 09:05 AM	2022-04-27 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	POLITICAS PROGRAMAS O LINEAMIENTOS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO, E- MAIL	2	2022EE1891	2022-04-28

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-04-28 09:05:23.073	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

### Observaciones

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2022-04-28 09:05:39.554	
Notificación adjuntos	2022-04-07 08:35:26.526	
Asignar - Trasladar [1277352022]	2022-03-30 15:03:00.449	
Registro exitoso de petición	2022-03-30 14:35:50.101	
Registro exitoso de petición	2022-03-30 14:35:50.03	

## SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2022-03-30	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	Registro	2022-03-31	Sí	Asignar-Trasladar	2022-05-01

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)[Cancelar](#)

Versión: 2.0.0.18c - es



ATENCIÓN AL CIUDADANO &lt;atencionalciudadano@concejobogota.gov.co&gt;

---

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1 mensaje

---

Señores  
ALCALDÍA DE BOGOTÁ  
CONCEJO DE BOGOTÁ  
CÁMARA DE COMERCIO BOGOTÁ  
E.S.M

Cordial saludo.

, de manera respetuosa me dirijo a ustedes, haciendo uso del derecho fundamental de petición, con el fin de solicitarles información respecto de las Redes Regionales de Emprendimiento que contempla la ley 1014 de 2006 (De fomento a la cultura del emprendimiento), reglamentadas a su vez por el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

En ese orden de ideas, solicito amablemente se me informe:

1. Ordenanza y/o acuerdo y/o decreto y/o documento, mediante el cual se creó o se crearon las redes regionales de emprendimiento del departamento de Cundinamarca y Red de regional de emprendimiento de Bogotá (con sus modificaciones, adiciones y otros). En caso de que no existan, favor hacer claridad.
2. Copia del documento mediante el cual se establece las condiciones en que operan las redes regionales de emprendimiento de Cundinamarca y Bogotá (las principales o de mayor cubrimiento), llámense estatutos, reglamento, código de gobernanza, política de operación, manual de funcionamiento y/o similar, que se haya instituido internamente por las redes regionales y/o autoridad (privada o pública) para su funcionamiento, toma de decisiones, reuniones, órganos de dirección etc.
3. Indicar qué funciones cumple la Cámara de Comercio de Bogotá como Secretaría Técnica de las redes de Regionales de Emprendimiento de Cundinamarca y/o Bogotá y como las ejecuta, asimismo indicar funciones de los demás órganos que integran las redes regionales de emprendimiento y compartir copia del documento donde se plasman dichas funciones.
4. Cuantas redes regionales de emprendimiento hay en Bogotá y el departamento de Cundinamarca, y como se crearon (relacionar actos administrativos y/o similar acto de su creación).

De antemano agradezco su atención y colaboración.

Favor responder a vuelta de correo.





SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



Bogotá, abril 6 de 2022  
SEN 51000

Señores

**MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO MINCIT**

Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Calle 28. 13A-15, Bogotá, D.C

[info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

**Ciudad**

**Asunto:** Remisión por competencia – Derecho de Petición de Información  
“Redes regionales de emprendimiento - Radicado No. 2022ER2054 de fecha 30- 03-2022.

Cordial Saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito poner en conocimiento solicitud de la ciudadana ..... referente a información relacionada con la Red Regional de Emprendimiento. Se anexa copia del derecho de petición en un (1) folio.

En consecuencia, agradecemos se brinde respuesta al peticionario en el marco de sus competencias. Es importante mencionar que esta Secretaría también brindó respuesta a la ciudadana, conforme a la misionalidad y funciones propias de esta de esta entidad.

Cordialmente.

**WILLIAM EDUARDO GARCIA MACHADO**

Subdirector de emprendimiento y Negocios (e).

CC [mmejia.abogada@gmail.com](mailto:mmejia.abogada@gmail.com)

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		
Elaboró:	Cristy Rodríguez Torres – Abogado Contratista Subdirección de Emprendimiento y Negocios.	CRT
Revisó:	Natalia Rodríguez – Asesor de Despacho Mónica Cepeda Contratista Subdirección de Emprendimiento y Negocios	NR- MCD
Aprobó:	William Eduardo García – Subdirector de Emprendimiento y Negocios (e).	WEG





SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

GD-P3-F18

Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO 794932022****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

<b>Número de Petición</b>	<b>Tipo de Petición</b>	<b>Asunto</b>	
794932022	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	INFORMACION SOBRE MOVIMIENTOS EN LISTA DE ELEGIBLES	
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Entidad que Atiende</b>	<b>Dependencia que Atiende</b>
	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Clasificación	Asignar	2022-03-03	2022-03-02 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-02 04:33 PM	2022-03-23 04:26 PM	2022-03-29 11:59 PM
<b>Tipo usuario que gestionó</b>	Funcionario	<b>Usuario que gestionó</b>	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Categoría</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	TALENTO HUMANO Y CONTRATACION	No

<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
<b>Canal de Salida</b>	<b>Nro de Folios de Salida</b>	<b>Nro de Radicado de Salida</b>	<b>Fecha de Radicado de Salida</b>
WEB, ESCRITO	1	2022EE1515	2022-03-23

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-23 16:25:53.232	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

### Observaciones

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [794932022]	2022-03-23 16:26:26.197	
Notificación adjuntos	2022-03-23 16:26:25.037	
Asignar	2022-03-02 16:33:05.896	
Registro exitoso de petición	2022-03-02 12:01:29.423	

### SEGUIMIENTO

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Bogotá D.C, marzo 2 de 2022

Señores  
Distrito 4  
Ciudad.

Asunto: Derecho de Petición

Por medio de la presente me permito indicar que Distrito Capital 4 - Secretaría Distrital publico la convocatoria No. 1462 a 1492 y 1546 de 2020, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el cual me postule a la convocatoria de la OPEC número 137612, donde se oferto 13 vacantes como Secretario, realizando y cumpliendo todos los filtros y procesos como: requisitos mínimos, pruebas, antecedentes, que establecía la convocatoria y acuerdos, donde la universidad Libre era la entidad de realizar dicho proceso

El 19 de noviembre de 2021 la Comisión del servicio civil publico las listas legibles, a través de la plataforma SIMO donde observo que quede en el puesto 19, sin embargo, solicito amablemente se me informe:

- Como se están utilizando la lista elegible de esta OPEC 137612.
- En qué posición me encuentro actualmente y cuantas personas ya han realizado nombramiento de la misma.
- Vigencia de la lista elegible a utilizar.

Esto con el fin de estar pendiente de como se está llevando a cabo el manejo de las listas elegibles, debido que estoy interesada y atenta que en algún momento pueda pertenecer a dicha entidad.

Agradezco que la información se haga llegar por vía correo.

Quedo atento a su pronta y positiva respuesta

Señora

Ciudad

Ref.: Petición 794932022 Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y en virtud de la comunicación por Usted radicada en el sistema Bogotá Te escucha bajo el número 794932022 en la que solicita (...) *se me informe:*

- *Como se están utilizando la lista elegible de esta OPEC 137612.*
- *En qué posición me encuentro actualmente y cuantas personas ya han realizado nombramiento de la misma.*
- *Vigencia de la lista elegible a utilizar.*

*Esto con el fin de estar pendiente de como se está llevando a cabo el manejo de las listas elegibles, debido que estoy interesada y atenta que en algún momento pueda pertenecer a dicha entidad., Me permito dar respuesta en los siguientes terminos:*

Una vez revisada la información de las OPEC ofertadas por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, encontramos que esta no fue ofrecida por esta Entidad, en todo caso pudimos constatar que se trata de la oferta realizada por la Secretaria Distrital de Integración Social, a quienes le remitimos copia de su documento para que sea atendido.

Atentamente,

  
**RAÚL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES**  
Subdirector Administrativo y Financiero

CC, Secretaria Distrital de Integración Social, [integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ana María Gómez Quintero – Profesional Especializado	AMG

Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO 965482022****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

<b>Número de Petición</b>	<b>Tipo de Petición</b>	<b>Asunto</b>	
965482022	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD INFORMACION SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Entidad que Atiende</b>	<b>Dependencia que Atiende</b>
	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Clasificación	Asignar	2022-03-14	2022-03-11 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-11 02:46 PM	2022-03-23 04:23 PM	2022-04-07 11:59 PM
<b>Tipo usuario que gestionó</b>	Funcionario	<b>Usuario que gestionó</b>	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Categoría</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	TALENTO HUMANO Y CONTRATACION	No

<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
<b>Canal de Salida</b>	<b>Nro de Folios de Salida</b>	<b>Nro de Radicado de Salida</b>	<b>Fecha de Radicado de Salida</b>
WEB, ESCRITO	1	2022EE1507	2022-03-23

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-23 16:23:14.986	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

### Observaciones

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [965482022]	2022-03-23 16:23:46.248	
Notificación adjuntos	2022-03-23 16:23:44.924	
Asignar	2022-03-11 14:46:14.41	
Registro exitoso de petición	2022-03-11 08:52:05.674	

### SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)



Bogotá, D.C., 11 de Marzo de 2022

**OFC- 105-03-22**

Señores  
**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**  
Bogotá, D.C.

**Asunto: Solicitud de Información**

Reciba un cordial saludo de la Junta Directiva de :

Amablemente solicitamos la siguiente información:

- Nos informen a la fecha 2022 cuantas personas tienen en contrato de prestación de servicios y cuantos funcionarios públicos en planta.

Agradecemos de antemano la atención prestada y en espera de una respuesta en términos de ley.

Atentamente



Señores

Ciudad

Ref.: Petición 965482022 Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y en virtud de la comunicación por Ustedes radicada en el sistema Bogotá Te escucha bajo el número 965482022 en la que solicita (...) *Nos informen a la fecha 2022 cuantas personas tienen en contrato de prestación de servicios y cuantos funcionarios públicos en planta.* Me permito dar respuesta en los siguientes terminos:

1. Personas con contratos de prestación de servicios: 448
2. Funcionarios de Planta: 205

Atentamente,



**RAUL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES**  
Subdirector Administrativo y Financiero

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ana María Gómez Quintero - Profesional Especializado	AMG

Rol **FUNCIONARIO DI** ▾**DETALLE DEL EVENTO 1170912022****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1170912022	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACION OPEC 137989 CONVOCATORIA DISTRITO CAPITAL 4	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	EMPLEO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2022-03-24	2022-03-23 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-03-23 05:01 PM	2022-04-07 02:11 PM	2022-04-20 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
TRABAJO	EMPLEO	EMPLEABILIDAD	No

<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
<b>Canal de Salida</b>	<b>Nro de Folios de Salida</b>	<b>Nro de Radicado de Salida</b>	<b>Fecha de Radicado de Salida</b>
WEB, ESCRITO	1	2022EE286	2022-04-07

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-04-07 14:10:36.575	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

### Observaciones

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [1170912022]	2022-04-07 14:11:10.463	
Notificación adjuntos	2022-04-07 14:11:07.184	
Asignar	2022-03-23 17:01:46.103	
Registro exitoso de petición	2022-03-23 15:28:02.449	

### SEGUIMIENTO

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

**SAF 71000**

Señor

Ciudad

Ref.: Petición 96662022 Bogotá Te Escucha.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y en virtud de la comunicación por usted radicada en el Sistema Bogotá Te Escucha, con el número 96662022 en la que indica (...) “ con ocasión de la presentación convocatoria distrito capital 4 - secretaria de desarrollo economico - modalidad abierto opec 137989, se concluyo con la lista de elegibles resolucio no 10881 del día 17 de noviembre de 2021, de acuerdo a lo anterior le informo que es una vacante y estoy de segundo en la lista, la solicitud es favor informarme las acciones tomadas por el primero en intencion de ocupar o no la vacante, y no la va a ocupar expresar mi intencion de servir ocupando la vacante opec antes mencionada.”. Me permito dar respuesta en los siguientes terminos:

De conformidad con la Resolución 10881 del 17 de noviembre de 2021 “Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer uno (1) vacante(s) definitiva(s) deempleo denominado SECRETARIO EJECUTIVO, Código 425, Grado 27, identificado con el Código OPEC No. 137989 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, Procesos de Selección 1462 a 1492 y1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4” la persona que ocupó el primer puesto en orden de elegibilidad, presentó desistimiento frente al nombramiento, razón por la cual nos encontramos en proceso con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que nos habiliten el uso de la lista de elegibles, es así que una vez tengamos la información de la autoridad competente procederemos de conformidad con el orden de elegibilidad de la mencionada lista.

Atentamente,



**RAUL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES**  
Subdirector Administrativo y Financiero

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ana María Gómez Quintero – Profesional Especializado Diego Forero Castro– Profesional Especializado	AMG – DF

Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO 1091872022****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1091872022	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS OFERTADOS POR LAS SECRETARIAS PERTENECIENTES A LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	ATENCION Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SUBDIRECCION DE INTERMEDIACION DE MERCADOS

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2022-03-18	2022-03-17 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-03-17 12:35 PM	2022-03-30 03:51 PM	2022-05-01 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	VALENTINA TOVAR RIVAS
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
------	---------	-----------	--------------------

COMERCIO - ATENCION Y POLITICAS PROGRAMAS O No  
 CONSUMIDORES PORTAFOLIO DE LINEAMIENTOS  
 BIENES Y SERVICIOS

**Proceso de  
Calidad**

**Tipo de Trámite**

MISIONAL

PROCESO MISIONAL

**Canal de Salida**

E-MAIL

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo

Usuario

Fecha de carga

Ip

Opciones

VALENTINA TOVAR  
RIVAS

2022-03-30  
15:50:45.483

172.16.101.200

Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

### Observaciones

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- RESPUESTA DP JORGE LUGO- DDEE 28.03.2022.pdf

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [1091872022]	2022-03-30 15:51:06.59	
Notificación adjuntos	2022-03-30 15:51:06.377	
Asignar	2022-03-17 12:35:18.513	
Registro exitoso de petición	2022-03-17 12:33:05.266	
Registro exitoso de petición	2022-03-17 12:33:05.246	

## SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

**Bogotá D.C., 23 de febrero de 2022**

**SEÑORAS (ES):  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ**

**REF.:**

***DERECHO DE PETICIÓN- (art. 23 CN y art. 5 CPACA) Solicitud de información***

Respetados(as) señores(as),

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, profesional jurídico de la **FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS**, en ejercicio de la potestad establecida por el artículo 23 de la Constitución Política de 1991, los Capítulos I y II del Título II de la Ley 1437 de 2011 (Modificados por la Ley 1755 de 2015) y la jurisprudencia constitucional, me permito respetuosamente elevar ante Usted(es) el presente **DERECHO DE PETICIÓN** con el objetivo de solicitar:

### **PETICIONES U OBJETO DE LA PETICIÓN**

**Primero:** Solicito muy respetuosamente que, en el marco de la emergencia y atención humanitaria a la población migrante venezolana, se me entregue información sobre:

1. Información puntual sobre los programas y/o proyectos ejecutados que vayan en pro de la atención de las familias migrantes presentes en territorio colombiano ofertados desde cada una de las Secretarías pertenecientes a la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
2. Información sobre los servicios ofertados desde la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ o sus diferentes secretarías para la atención de familias migrantes venezolanas que ingresan a territorio colombiano.
3. Información sobre políticas públicas que busquen la protección de los derechos fundamentales de las familias migrantes presentes en territorio colombiano construidas y establecidas desde las acciones de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
4. Información sobre los espacios y/o mesas de trabajo que sean promovidos desde la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ con el objetivo de proteger y/o mejorar las



condiciones de vida de las familias migrantes venezolanas presentes en territorio colombiano.

### **ANEXO**

1. Carta de presentación FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS.

### **NOTIFICACIONES**

Recibiré notificaciones para todos los efectos de la presente en:

**Dirección:**

**Teléfono:** ☎

**Correo electrónico:**

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta, me suscribo respetuosamente de Usted(es),

Atentamente,



**Bogotá D.C., 23 de febrero de 2022**

## **ALCADÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

### **Referencia: Presentación Fundación Creciendo Unidos**

Reciban un cordial y caluroso saludo de parte de la Fundación Creciendo Unidos

La Fundación Creciendo Unidos (FCU) es una organización social para la promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos de la infancia y la adolescencia, que desde un enfoque diferencial, y a partir de metodologías alternativas promueve la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes para la exigibilidad de sus derechos con miras a posicionar una Nueva Cultura de Infancia que pueda aportar a la construcción de una sociedad justa, en paz e incluyente desde las voces y acciones de estos sujetos y actores sociales.

En el marco del proyecto **PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y MEJOR ACCESO E IMPLEMENTACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIAS MIGRANTES VENEZOLANAS EN COLOMBIA**, directamente a la población de los territorios de **Bosa - Naranjos, Ciudad Bolívar - Caracolí, Kennedy - El Amparo y San Cristóbal – Guacamayas y Villa Javier**, brindando **atención humanitaria** en la *acción psicosocial* y *acción jurídica* para familias colombianas y venezolanas en los sectores mencionados, cómo también un apoyo único de entrega de alimentos y entrega de kit de aseo a cada núcleo familiar.

A través de este acompañamiento hemos logrado identificar las falencias existentes frente a los accesos efectivos en los derechos de salud, educación, estabilidad alimentaria – nutricional, situaciones especiales en la atención de salud mental y físicas, cierre de oportunidades en emprendimientos personales y riesgos de deportación debido a la irregularidad de la población beneficiaria. Circunstancias que reflejan una situación de vulnerabilidad constante a los derechos humanos de cada miembro de las familias.

Dentro de esta atención hemos logrado caracterizar más de **697 familias**, equivalentes a más de **1937 personas** en los territorios de trabajo en **Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y San Cristóbal**. Entre ellos la mayoría Niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de hogar, cómo también gestantes, lactantes, personas en situación de discapacidad y adultos mayores. En su mayoría, estas familias están en condiciones de extrema pobreza, no tienen su situación migratoria regular y por lo tanto no pueden acceder a servicios básicos de educación y salud,



*Promoción de la integración social y mejor acceso e implementación de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias migrantes venezolanas en Colombia*



mucho menos pueden satisfacer sus necesidades básicas. Actualmente continúan los procesos de caracterización y atención en emergencia dentro de los territorios mencionados.

Si bien la Fundación Creciendo Unidos realiza acciones que permitan sopesar y estabilizar en pequeñas medidas esta circunstancia, es importante poder articular con otros actores del territorio que brinden acciones diversas y permitan seguir mejorando la vida de aquellos beneficiarios.

En este orden de ideas, es menester de nuestro equipo de trabajo lograr gestionar algún encuentro con ustedes, sea de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las circunstancias generadas por el COVID – 19, para poder articular las acciones, sea de remisión u orientación que permitan la mejora en las condiciones de la población migrante beneficiaria y el acceso efectivo de sus derechos fundamentales.

Sin otro particular agradezco inmensamente su apoyo, siempre dispuestos a colaborar y enaltecer estos lazos institucionales; así mismo, quedo atento a cualquier comunicación sobre la posible articulación para visibilizar con mucho más detalle nuestro actuar social.

Éxitos y feliz resto de semana.

Atentamente,

Con el apoyo de





SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 30-03-2022 10:13:58

Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE1704 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:49 - 'DIRECCION DE FORMACION Y

DESARROLLO EMPRESARIAL/GARCIA MACHA

DESTINO:PER SONA NATURAL/JOSE DAVID LUGO FOREF

ASUNTO:RESPUESTADERECHODEPETICIÓNSDQS109187

OBS:

Bogotá D. C.,  
DDEE 50000

Señor

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición SDQS10918720222 con cordis 17 de marzo de 2022 trasladado por la Secretaria de Gobierno.

Respetado Señor Lugo:

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender su petición, motivo por el cual, siguiendo el debido proceso y principio de legalidad se da respuesta de fondo, oportuna y coherente<sup>1</sup> conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1437 de 2011 y el artículo 13 y S.S., modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015.

En cuanto a su petición: ***“(...)Información puntual sobre los programas y/o proyectos ejecutados que vayan en pro de la atención de las familias migrantes presentes en territorio colombiano ofertados desde cada una de las Secretarías pertenecientes a la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (...)”*** informamos que no contamos con estrategias de forma exclusiva, pero a continuación se enuncian las estrategias donde la población migrante se puede vincular y participar contando con los documentos de legalización emitidos por Migración Colombia:

#### **PROGRAMA MUJER EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA:**

Este programa, dispuesto por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, a través del Convenio de Cooperación Internacional con la Organización de Estados Iberoamericanos; quien ha delimitado el compromiso social de promover la generación de ingresos, así como el crecimiento y reactivación de negocios liderados por mujeres en la Ciudad, fomentando el acompañamiento técnico, los encadenamientos productivos, comerciales y el acceso a capital.

Con este proyecto, entre otras, se apoyarán financieramente los encadenamientos productivos de las mujeres que cumplan el ciclo completo del programa, proyectando un beneficio hasta de \$3.000.000 para cada unidad productiva.

<sup>1</sup> Sentencia Corte Constitucional T-077 de 2018.

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

AC-P1-F2



Esta estrategia, promovida desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, surge con el fin de intervenir y eliminar las barreras que las mujeres han enfrentado históricamente para acceder a oportunidades de emprendimiento y crecimiento empresarial, agravadas por la situación económica generada por la pandemia por Covid-19. Por consiguiente, la SDDE dio inicio la consecución de un aliado estratégico para estructurar por medio de este Convenio el cierre de brechas en favor de la población femenina de la ciudad.

La población objeto son las mujeres con negocios en etapa temprana, microempresas o negocios tradicionales, especialmente hacia aquellas empresarias que cuenten con mujeres en su equipo de trabajo (mínimo 3), o aquellas que requieren capital de trabajo para la reactivación de sus emprendimientos o empresas. No obstante, se ha establecido una línea especial de priorización en este programa enfocado al apoyo de **(i)** Mujeres que desarrollen actividades de trabajo de cuidado remunerado o de manufacturas **(ii)** Mujeres cuidadoras o víctimas de violencias **(iii)** Mujeres en condiciones de vulnerabilidad socio-económica **(iv)** Hogares monoparentales con jefatura de hogar femenina **(v)** Negocios B2B.

El primer paso que debe tener en cuenta para postularse a los beneficios de este programa es surtir el proceso de inscripción. Para facilitar esta dinámica, por medio del siguiente enlace Usted podrá adelantar esta primera fase en virtud a los requisitos por convocatoria:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNqBt5na1guCt\\_b4E7yoQKwq7FVaRdl0wzELXtBiqR6-vVQ/viewform?fbclid=IwAR3niL83VibEwwAFxay](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNqBt5na1guCt_b4E7yoQKwq7FVaRdl0wzELXtBiqR6-vVQ/viewform?fbclid=IwAR3niL83VibEwwAFxay)

Continuando con las fases del proceso, las mujeres que cumplan con los criterios de postulación serán seleccionadas con el fin de adelantar las siguientes etapas:

- **Formación:**

*Ser:* Habilidades gerenciales, referentes empresariales.

*Hacer:* Triage, asesorías y ruta de formalización.

- **Encadenamientos productivos y comerciales:**

Matchmaking<sup>2</sup> de oportunidades de empresas grandes con participantes.

Alistamiento de portafolios (*desarrollo o mejoramiento de producto/servicio*) y creación de propuestas comerciales.

- **Capital para crecer:**

Entrenamiento en finanzas personales y familiares.

---

<sup>2</sup> Solicitud de ayuda financiera.

Dispersión del recurso y seguimiento a los planes de inversión.

Estas fases se desarrollarán ciclos de 3 meses de acompañamiento, en los que las empresarias y sus empleadas podrán fortalecer sus habilidades personales, sus habilidades de gestión y colaborarán entre ellas para acceder a nuevas oportunidades de mercado.

### LÍNEA ESPECIAL FONDO EMPRENDER:

A través de la alianza que se hizo con el Fondo emprendedor del SENA, se creó la Línea Especial Fondo Emprender para el distrito, que en la actualidad se encuentra desarrollando su tercera convocatoria la cual se extenderá hasta el próximo 14 de marzo de 2022.

Su objetivo es apoyar financieramente con capital semilla a emprendimientos de subsistencia, unidades productivas y personas naturales no formalizadas que les permita poner en marcha y desarrollar su idea de negocio en Bogotá Región a través de la implementación de una línea especial de emprendimiento, conformando una estrategia alterna para aquellos que se encuentran en la informalidad; siempre y cuando, proyecten la constitución de sus ideas de negocio hacia la formalidad empresarial, ya que uno de los requisitos que actualmente ha definido el SENA para el desarrollo de este programa es que los beneficiarios **no sean personas jurídicas ya constituidas**.

El programa define como población destinataria de estos beneficios todos los ciudadanos residentes en la ciudad de Bogotá, mayores de edad, que no tengan constituida persona jurídica legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio; asimismo, se contempla como población destinataria del programa a los técnicos, tecnólogos, profesionales de pregrado y posgrado, aprendices SENA, estudiantes de últimos semestres y retornados, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Fondo Emprender.

Por medio de esta estrategia se busca apoyar el financiamiento y el desarrollo de nuevos negocios en el Distrito Capital, lo que aumentará la productividad, la oferta de bienes y servicios, generará un mayor empleo y desarrollo económico de la ciudad, así como el aumento del acceso a productos financieros en etapa temprana para emprendedores y MiPymes en Bogotá Región.

A continuación se presenta el paso a paso que facilita la vinculación de la ciudadanía:

- Descargar y leer los términos de referencia del link:  
<https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv2322020.aspx>

- Contactar al Centro de Desarrollo Empresarial SBDC de la regional Distrito por medio del correo electrónico, [cdedc@sena.edu.co](mailto:cdedc@sena.edu.co), manifestando interés por agendar una cita de orientación para poder aplicar a convocatorias del Fondo Emprender en los Jueves de Emprendimiento SENA que organiza la regional.
- Continuar el proceso directamente con la regional por medio de asesorías y talleres para la creación del plan de negocio.

El proceso de inscripción se realiza ante nuestro aliado SENA bajo las siguientes fases:

### Formulación del Plan de Negocios

- a. Registro y asesoría
- b. Aprobación técnica
- c. Presentación a convocatoria

### Evaluación y Asignación de Recursos:

- a. Evaluación del plan de negocios
- b. Asignación de recursos
- c. Legalización del contrato

### Ejecución:

- a. Ejecución del plan de negocios
- b. Seguimiento y acompañamiento
- c. Evaluación de indicadores de gestión

El presente programa cuenta con los siguientes criterios de participación: **(i)** Ser Colombiano, **(ii)** Residente en la ciudad de Bogotá **(iii)** Mayor de edad **(iv)** No tener constituida persona jurídica legalmente **(v)** Estar interesado en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio; *otros*.

### RUTA BOGOTÁE

Busca desarrollar capacidades en emprendedores y/o empresarios que se encuentren en etapa de ideación, arranque, o crecimiento, para iniciar y potencializar sus emprendimientos y/o empresas, por medio de la formación de habilidades, acompañamiento, retos y conexiones con el mercado.

Adicionalmente contamos con articulación con las rutas de emprendimiento de entidades del orden nacional, donde se vienen desarrollando desde diferentes articulaciones para fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación del Distrito, a través de la Red Regional de



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



Emprendimiento y alianzas con entidades del gobierno nacional, como Innpulsa, a través de la alianza CEmprende 24 horas y el Fondo Empezar del SENA.

Adjuntamos enlace donde podrá encontrar toda la información relacionada:

[https://drive.google.com/file/d/1QMgxHsjn\\_3R5hnGalmE5mvSsOz5ajhSE/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1QMgxHsjn_3R5hnGalmE5mvSsOz5ajhSE/view?usp=sharing)

Nuestro Sitio web para acceder a todo el contenido: <http://rutabogotae.co>

Si lo desea también podrá asistir a nuestras sedes de forma presencial de CEmprende:

- Wayra: Cra. 67 No. 100-20
- Universidad de la Sabana: Km. 7, Autopista Norte de Bogotá.
- HUB iEX- Universidad del Bosque: Cra. 7b Bis No.132 - 28
- Innovalab - Cámara de Comercio de Bogotá: Carrera 15 No. 93a -10
- Plaza de los Artesanos Bogotá-E: Carera 60 # 63A-52

## ACADEMIA FINANCIERA

Como parte de la estrategia de formación y desarrollo que se abordan desde la reactivación económica de la ciudad, los Talleres de Educación Financiera son un instrumento que permite mejorar la toma de decisiones financieras de los empresarios, así como reconocer la mejor alternativa que les permita apalancar su empresa, enfocándose en los beneficios y riesgos. Con los Talleres de Educación Financiera se abre una serie de posibilidades con las que podrá consolidar su idea de negocio, así como conocer las condiciones de acceso y beneficios de nuestros programas de la línea de Fondeo Empresarial con los que fortalecerán económicamente su unidad productiva, sea micro, pequeña o mediana empresa.

Mediante los talleres de Educación Financiera, se brindan herramientas de desarrollo de habilidades y capacidades en conceptos tales como: ahorro, mecanismos de financiación, presupuesto, planificación financiera, toma de decisiones financieras, oportunidades de inversión, análisis de riesgo y habilidades que refuerzan capacidades para la creación y desarrollo de esquemas asociativos y/o empresariales que apuntan a la formalización de las unidades productivas. En ese sentido, la población, los emprendedores y empresarios conocen a través de los TEF los beneficios a nivel comercial, legal, financiero, entre otros, con el fin de formalizar su unidad productiva.

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2







SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



Recuerde que a través del siguiente enlace los ciudadanos podrán adelantar registro al taller de preferencia: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/noticias/quieres-formar-parte-la-academia-financiera-inscribete-aqui-los-cursos-manera-gratuita>

## RUTA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

Estrategia que propende por la promoción de información actualizada y veraz para que los empresarios del distrito puedan conocer y estar informados acerca de los beneficios y los compromisos que conlleva la formalización en todos los niveles y cómo a través de prácticas formales pueden resultar beneficiados de participar en lógicas de mercado mucho más amplias y dinámicas

## GESTIÓN, INTERMEDIACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Antes de entrar en materia con respecto a la oferta disponible para atender a población migrante, es importante tener en cuenta que los servicios asociados a empleabilidad tienen como objetivo alcanzar empleo formal, por lo mismo se requiere que quienes deseen aplicar a los mismos cuenten con una serie de requisitos reglamentados principalmente por el Ministerio de Trabajo. En el caso de la población migrante, las directrices para la vinculación formal se han dado a través del programa “Empleo Sin Frontera”, determinando la documentación necesaria para la vinculación laboral de la población en mención.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se relaciona lo exigido actualmente por las empresas para la contratación de migrantes:

- PEP – Permiso Especial de Permanencia
- PEPFF – Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización
- Visas tipo – V, M, R
- Cédula de Extranjería

Para dar respuesta a la petición en cuestión, desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), se implementan procesos de inclusión laboral bajo el principio de universalidad, de tal manera que nuestro portafolio de servicios está disponible para todos los ciudadanos, incluyendo la población migrante.

En primera instancia se ha dispuesto para toda la ciudadanía atención a través de la **Agencia Pública de Empleo Distrital - APED** en donde se implementa la Ruta Única de Empleabilidad que propende por la inclusión laboral de todos los grupos poblacionales, buscando mejorar los niveles de empleabilidad y cerrando las posibles brechas que obstaculizan el acceso a una oferta formal de empleo.

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2



Los servicios de la **APED** se encuentran enfocados en mitigar las barreras existentes que han impedido que la población, incluyendo la migrante, acceda al mercado laboral. Dichos servicios incluyen una orientación ocupacional personalizada, y su posterior direccionamiento a cursos para el desarrollo de habilidades blandas y transversales, así como a la oferta de formación para el trabajo.

La población migrante también puede verse beneficiada de otras iniciativas tales como el programa “**Empleo Joven**”, que busca facilitar la inserción laboral de jóvenes entre 18 y 28 años a través de brindar a las empresas un alivio en la nómina, correspondiente al 55% del valor del contrato durante los 3 primeros meses para aquellas empresas que hayan realizado nuevas vinculaciones de jóvenes en este rango de edad a partir del 30 de junio de 2021. Es de suma importancia tener en cuenta que para aplicar a este incentivo, deben ser contratos laborales por un periodo mínimo de un año y garantizar el cumplimiento de los beneficios de ley y seguridad social.

Además, y con relación a que la falta de experiencia y/o capacitación ha sido uno de los factores por los cuales los jóvenes tienen mayor participación en la informalidad, este proyecto tiene en cuenta el que, en caso de ser necesario, el joven contratado podrá recibir formación a la medida impartida y financiada por aliados sin representar costos adicionales para la empresa contratante.

La operación de este programa tiene un valor total de \$43.670.343.945 para contratar con empleos formales a 15.000 jóvenes. Para el 2022 se estudia la contratación de 22.500 jóvenes y 2.500 personas mayores de 50 años por el mismo mecanismo.

Por otra parte, para atención a la ciudadanía y con el fin de disminuir las brechas en empleabilidad, también se diseñó el programa “**Impulso al Empleo**” que, a través de un enfoque diferencial, concentrándose principalmente en poblaciones con difícil acceso al mercado laboral, como los migrantes, brinda la oportunidad a toda la ciudadanía para acceder a los servicios de las rutas de empleabilidad de las Cajas de Compensación Familiar, sin importar que no se encuentren afiliados a ellas. Este programa tiene como objetivo garantizar el acceso a ofertas laborales ofrecidas por las agencias de empleo de dichas Cajas de Compensación Familiar, logrando así fomentar el acceso a oportunidades laborales, incluyendo formación pertinente para el trabajo.

Como ya se mencionó estos programas ya iniciaron su operación, es decir todos los residentes en la ciudad de Bogotá así no estén afiliados en las Cajas de Compensación Familiar, tienen más de 20 puntos físicos y cerca de 250 profesionales dedicados a fomentar el acceso a oportunidades laborales, incluyendo formación pertinente para el trabajo.

Adicionalmente, en materia de formación siempre que las personas (independiente de su nacionalidad) cumplan con los siguientes requisitos para acceder a la oferta de formación complementaria vigente que tenemos en articulación con el SENA, pueden inscribirse a diferentes espacios de formación, según sus intereses, a través del enlace de inscripción que se relaciona más adelante, siempre y cuando haya cupos disponibles. Entre los diferentes requisitos se encuentra estar en la ciudad de Bogotá, ser mayores de edad y presentar copia del documento de identificación vigente (en el caso de extranjeros, el SENA acepta Permiso Especial de Permanencia PEP y Cédula de Extranjería CE), disponer de un dispositivo con conexión a internet para atender los cursos que por ahora están siendo brindados de manera sincrónica por medios digitales.

La oferta de cursos disponible permanece publicada en <https://bogotatrabaja.gov.co>

- ✓ Manejo de la información turística regional grupo #1
- ✓ Emprendimiento de unidades productivas grupo #1
- ✓ Fortalecimiento en razonamiento cuantitativo grupo #1
- ✓ Limpieza de áreas y superficies grupo#2
- ✓ Aplicación de metodologías para el análisis financiero empresarial grupo #1
- ✓ Aplicación de metodologías para el análisis financiero empresarial grupo #2
- ✓ Administración y recuperación de la cartera de créditos para microempresarios grupo #1
- ✓ Emprendimiento digital grupo #2
- ✓ Etiqueta y protocolo empresarial grupo #1
- ✓ Liderazgo efectivo grupo #1
- ✓ Básico en emprendimiento grupo # 1
- ✓ Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo #1
- ✓ Proponer alternativas de solución de conflictos #1
- ✓ Realización de proyectos audiovisuales grupo #1
- ✓ Análisis financiero grupo #1
- ✓ Ofimática y manejo de la internet grupo #2
- ✓ Autocad básico grupo #1

Es importante mencionar que durante el mes de abril, se estarán realizando dos cursos cada uno de 8 horas, en los cuales podrán también inscribirse población migrante:

- Habilidades profesionales
- Tecnologías emergentes

Por último, desde la Subdirección de Empleo y Formación se ratifica la disposición para favorecer a esta población por medio de nuestros programas de formación para el trabajo en habilidades blandas y transversales, en aras de buscar que puedan acceder a un trabajo decente con ingresos dignos.

Conforme a lo anterior, todas las personas podrán postularse a través de los canales dispuestos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, los cuales son: [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co) o el correo electrónico [agenciadempleo@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:agenciadempleo@desarrolloeconomico.gov.co).

Dejamos a su disposición nuestras redes sociales donde los ciudadanos podrán estar informado de cada una de nuestras estrategias:

<https://www.facebook.com/DesEconomicoBog>  
<https://www.instagram.com/deseconomicobog/>  
<https://mobile.twitter.com/DesarrolloBta>  
<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/>

Le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una ciudad comprometida con los derechos de los ciudadanos.

Cordialmente,



**WILLIAM GARCIA MACHADO**

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Gestión:	Bernardo Brigard Posse /Subdirector de Empleo y Formación	<b>BBP</b>
	Angélica María Segura Bonell /Subdirectora de Intermediación, formalización y regulación empresarial	<b>AMSB</b>
	Eliana Rodríguez / Subdirector de Financiamiento e Inclusión financiera	<b>ER</b>
	Carlos Alberto Sánchez Retiz/ Subdirector de Emprendimiento y Negocios	<b>CASR</b>
Elaboró:	Diana León Guerrero / Contratista/Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	<b>DLG</b>
Revisó:	Rafael Poveda / Contratista / Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	<b>RP</b>
	Juliana Toral/ Contratista / Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	<b>JT</b>
Aprobó:	William García Machado/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo	<b>WGM</b>